

PARA  
**CORBATAS ELEGANTES**

El Buen Tono, Zacatín, 12.

## La protesta.

La protesta aprobada anoche, por aclamación, en la Junta general de representaciones granadinas que hubo de congregarse en los salones de la Cámara de Comercio, dice así:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Junta constituida para reivindicar los derechos de Granada, en cuanto no se opongan al interés de la Nación, ha acordado hacer presente al Gobierno que V. E. preside, el profundo disgusto con que esta Ciudad conoce su propósito de establecer en la Coruña la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

Si la resolución del Gobierno obedeciese al noble fin de procurar la mejor defensa del territorio, los granadinos se sacrificarían con gusto en aras del bien común.

Pero como de los datos adquiridos en el Parlamento por autoridades de indiscutible competencia, de las declaraciones hechas a nuestros representantes en diciembre de 1891 por el actual ministro de la Guerra, de las que se hicieron al discutirse en 1893 la división militar, de las dificultades que surgieron en la movilización de fuerzas para la campaña de Melilla, de lo que se ve claramente al examinar la carta geográfica y estratégica de la Península, resulta comprobada, sin que pueda ofrecer ningún género de duda, la necesidad, apremiante, imperiosa, de compartir entre dos cuerpos de ejército la defensa de Andalucía, no siendo posible reconocer mayor ó análoga urgencia á la división del séptimo. Granada se ha convencido de que el Gobierno que V. E. preside no resuelve esta cuestión inspirándose en los altos intereses de la Patria sino, que, sometándose á las influencias de Galicia, sanciona, por el favor, los compromisos que el Gobierno liberal contrajo por el miedo.

A la provocación que se nos dirige, lesionando nuestro derecho con perjuicio notorio de la conveniencia nacional no responde este noble pueblo en las actuales circunstancias, con motivos y tumultos, porque, aunque el Gobierno á tal extremo nos empuja y demostrado nos tiene que del temor y no de la justicia, recibe sus inspiraciones, Granada quiere dar un alto ejemplo de patriotismo. limitándose, por ahora, á protestar del abuso de poder que con ella se comete.

## De mano maestra.

Merece ser conocido el cuadro de desventuras que ofrece la situación actual de España. La acusación contra los gobiernos, la hacen hoy los diputados y senadores carlistas en un manifiesto, que contiene, en la parte que á continuación reproducimos, tremendos cargos que todo el mundo hace suyo en su interior, y que la minoría citada expone con dura claridad en las siguientes párrafos:

El gabinete resume las atribuciones del monarca, que nada puede hacer sin su refrendo, y las del Parlamento por el apoyo servil de las mayorías previamente encasilladas, levantándose como una gigantesca oligarquía, en la cual se sustituyen los dos partidos liberales periódicamente, vieniendo á ser los amos de esta España infeliz, que en otro tiempo no los hubiera tolerado. Al despotismo de arriba sigue la servidumbre de abajo. El alcalde responde ante el gobernador, el gobernador ante el ministro, y el ministro ante la mayoría que el Gobierno fabrica. El caciquismo y la tiranía están en todas partes, y la libertad en ninguna.

El Parlamento representa á la nación al revés. Las mayorías, que están dentro, son minorías en el país; y las minorías que están fuera, son la mayoría de la nación.

La inmoralidad convierte el orden administrativo en una laguna fétida que atrofia la justicia y hace fermentar el vicio y la impudencia. Los dos partidos turnantes, sumergidos en la atmósfera que ella produce, son ya organismos disecados, radicalmente incapaces de remediar los males que son sus obras.

Devorador infensa y locamente aquel riquísimo patrimonio nacional que guardaron y nos transmitieron incólume, á pesar de sus guerras y quebrantos, las generaciones pasadas, para subvenir á las necesidades del Estado y de los Municipios, del clero secular y regular, de las Universidades, colegios, hospitales y de todos los establecimientos donde recibían instrucción gratuita los pobres y amparo los desvalidos y los enfermos; arrebatados los Montepíos, las

Cajas especiales, los fondos de la Obra Pía y cuanto estuvo al alcance de la rapacidad de esos Gobiernos; arruinada la propiedad, la agricultura y la industria por errores arancelarios ó por tributos insostenibles, representados por tipos y tarifas no conocidos en país civilizado alguno; desaparecido el oro, amenazada la plata y elevada la circulación fiduciaria á un límite peligroso; gravado el Tesoro con una carga anual de más de 56 millones de pesetas para Clases pasivas y cerca de 320 para el servicio de la Deuda; no incluyendo ahí la nueva que hay que crear, ó que se ha creado ya, después de votado el presupuesto: consumado el nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuyas manos se deja por veinticinco años esta renta y la del Timbre, constituyendo un pingüe negocio á favor de aquella, y renovando á la vez el convenio con la casa Rothschild, á la que se entregan las minas de Almadén por treinta y cuatro años y se autoriza para hacer una emisión de 118 millones con la garantía del Tesoro español, del cual, para nuestra vergüenza, nos resultan fladores los judíos; y por último, la prórroga, hasta 1980, de los ferrocarriles, única cosa que faltaba para enagenar la Hacienda futura, puesto que ya enteramente el mismo partido conservador prorrogó el privilegio del Banco; cierra el cuadro sombrío de nuestras desdichas económicas, resultando dilapidada la riqueza del pasado, malbaratada la presente y empeñada indefinidamente la del porvenir.

No hay que hablar de guerras ni calamidades para explicar tan inauditas desfilafros, porque en todos los períodos de su historia han procedido de igual manera los Gobiernos liberales. Al cabo de dieciocho años de paz nos hemos encontrado en situación económica muchísimo más deplorable que aquella en que estábamos al terminar la última guerra civil y la anterior guerra de Cuba, porque, pese á las fantasías del Gobierno actual, acerca de los progresos realizados durante la restauración y la regeneración, ya quisieran los conservadores de hoy hallarse con la Hacienda que tenía España luego de terminarse aquellas guerras. La incapacidad de todos los Gobiernos liberales para administrar el patrimonio nacional es evidente, y aquí hace falta un cuadro ejemplar que se encargue de sacar á salvo los miserables restos de nuestra fortuna. No hay que esperar de las Cortes parlamentarias que sirvan de freno á las dilapidaciones gubernamentales, porque ya se ha visto que en más de sesenta años que lleva imperando esa régimen no se ha dado el caso de una mayoría que negara nada á los ministros, aunque éstos le hayan pedido la piel, la carne y los huesos del contribuyente. En cambio aquellas otras Cortes, por las que suspiramos nosotros, negaron muchas veces á los monarcas lo que creían que no les era posible conceder.

La paz del Zafra otorgada innecesariamente á los rebeldes, cuyos jefes, comprados con el oro que se negaba á los aborrecidos de los héroicos soldados españoles, que aprovecharon para trabajar contra la patria, alentados por la tolerancia y las imprevisiones inauditas de los Gobiernos de la restauración, gracias á las cuales se difundió la propaganda de las logias masónicas en las Antillas y Filipinas en la misma medida en que se merma el prestigio y la influencia del elemento genuinamente español, y de las órdenes religiosas, burlante de la soberanía de España; los sucesos de Melilla, que pusieron en trance amarguísimo á nuestro valeroso ejército, al verse condenado á la inercia; despertando tal política el desden de las potencias sobre nuestro poderío y las esperanzas de los filibusteros; el aislamiento inverosímil de España en Europa y la hostilidad á Francia por secretas complacencias con la triple alianza, cuando con aquella nos ligan intereses en el continente, en África, en América y Oceanía, que hacen solidarios nuestros destinos; la increíble debilidad ante los Estados Unidos, que nos encarnecen en sus Cámaras y se convierten en arsenal y base de operaciones de los filibusteros, revelada en el pago indebido de la indemnización Mora y en humillaciones como la del *Alliance*, el *Competition*, los bandos apenas conocidos, que se retiraron, del gobernador general de Cuba, y los *Memorandums* recogidos ante las amenazas de su embajador, forman la suma de ofensas recibidas por esta patria desventurada, cuya resignación sólo es comparable con la arbitrariedad é ineptitud de los Gobiernos.

Tal es el cuadro que en el orden político, administrativo y económico é internacional ofrece España al declinar hacia su ocaso la Restauración.

## Desde la Malá.

La numerosa colonia que actualmente disfruta de los imponderables beneficios de estas aguas minerales, fué sorprendida en el día de ayer cuando al llegar el coche que verifica á diario sus viajes á la capital, vio los preparativos de cajones que contenían los elementos indispensables para la fiesta que se preparaba.

Como en estos establecimientos sobra siempre el tiempo y faltan ocasiones en que emplearlo debidamente, aparte de las obligadas *soirées* que de noche se improvisan, un desocupado, espíritu decididor y alma de todas las fiestas, en el secreto más absoluto, asociado de otros dos banistas igualmente penetrados de la oportunidad del pensamiento, dispusieron las cosas de tal suerte, que farolillos, barretas, vinos, licores, pastas, y demás menudencias adecuadas al caso, estuvieron en el balneario á las nueve de la mañana, en que los banistas

después del cumplimiento de sus deberes religiosos, oída la misa que el virtuoso cantante ilustrado sacerdote Sr. Barnejo que actualmente está usando de estos baños, había dicho en la iglesia del pueblo, se encontraban en la placeta como siempre, ávidos de recoger, unos sus encargos, otros noticias de sus familias y todos satisfechos y gozosos; que indudablemente, ya sea la virtud de estas salutíferas aguas, ya que los que abandonamos aunque sea por breves días nuestras siempre pasadas ocupaciones, disponemos nuestro ánimo á la expansión, ello es, que contada persona se preocupa de nada que no sea pasar el rato de la manera más agradable posible, procurando cada uno, en la medida de su carácter y especiales aptitudes á que los demás se diviertan.

No hay que decir la algazara y alegría que se apoderó de toda la gente y en particular del elemento joven ante la perspectiva de una verbena en toda regla que se había de celebrar con motivo de festividad tan clásica como la Virgen de Gracia, en Granada, y Natividad de la Santísima Virgen en el mundo católico. El ir y venir de los organizadores de la fiesta, bombos por aquí, escaleras y alambres por allí, todo en revolución y movimiento con objeto de que á la tarde estuvieran las cosas en el ser y estado que debían, para el mayor esplendor del acto. En ello transcurrió el día, y á las seis de la tarde, verificada la comida en las fondas y cada cual con sus trajecitos de cristianar, dispuesta la gran alberca para que comenzaran las fiestas, fué la encada el primer número del programa. Una gran viga en posición horizontal y untable de jaban desleído, sostenida en su extremo una bolsa conteniendo el premio á los intrépidos chicalos, que en apretados grupos contemplaban desde las paredes de la cámara espectáculo tan nuevo para ellos. Apesar del incentivo del dinero, temerosos á las abluiciones que indispensablemente tenían que recibir los equilibristas, sólo dos se atrevieron á lanzarse á la lucha.

Después de varios intentos, decididos al fin á pasar el escurridizo camino que los había de llevar al logro del trabajado babilonio, consiguieron uno de ellos tocarlo sin que se desprendiera, á cambio de un chapuzón de padre y señor mío. Repetida la suerte, y cada vez más cerca del codiciado premio, por fin, entre los aplausos de toda la multitud, formada en gran parte de la gente del pueblo alcanzó el fruto de sus afanes y remojadas caídas uno de los contendientes. De esta suerte se pasó lo restante de la tarde con nuevos premios, nuevas mojaduras siempre cercadas y con las exclamaciones y risas del numeroso concurso hasta que la luz del día dió paso á las sombras que dejaron de rabo, cuando praudida mecha, se encendieron los bombos de variados colores que convirtieron el jardín de la fonda en fantástica mansión. Reverberaban los focos luminosos en el irisado espejo de las aguas y era en verdad espectáculo sorprendente el que ofrecía el conjunto. Pronto se dejaron oír los acordes del clásico instrumento y empezó la *dansa Terpsicore* á apoderarse del campo. Cruzaban las parejas por entre la enramada cual mágicas evocaciones de otro mundo mejor y tras un airmado vals se preludiaba una polka íntima que era igualmente bailada por todas las numerosas parejas. Breves parecían las horas y fuerza era entonar las decidas fuerzas que se iban agotando por el constante movimiento, y entonces se abrió el *buffet* tan bien presentado como abundante en donde cayó cual bandada de mariposas la mayor parte de la juventud. Restauradas las fuerzas, generalizado el combate con la distribución de vinos exquisitos, sentidos licores y finas pastas sin olvidar las morunas barretas; trasladóse la fiesta yá bien entrada la noche al gran salón del balneario, donde más en familia, pues los banistas constituyen una sola, se dieron suelta á todas las alegrías sin faltar á ninguna de las conveniencias y buenas formas sociales.

Todo cuanto se diga de la gracia, gentileza y elegancia con que la pareja formada por las bellas jóvenes y simpáticas granadinas Concha Rivera y Adela Romero resulta pálido ante la contemplación de las mismas bailando las movidas cuante variadas sevillanas. Hay que verlas para aplaudirlas como se hizo al terminar este andaluz como difícil baile. Las hermanas Romero, atendiendo las peticiones del público bailaron la jota con la maestría que ya conocimos y todas ya molidas después de haber cantado algunos coros de la *Verbena de la Paloma* y otras zarzuelas hermanas, con la satisfacción del placer cumplido y deseando que se repita fiesta tan agradable, nos despedimos hasta el siguiente día llevando en nuestros corazones el recuerdo de la verbena de la Virgen de Gracia.

## Miscelánea.

Obispo. Se encuentra en Granada el Excmo. Sr. Obispo de Guadix, acompañado de su secretario de cámara señor Garrido Ruiz y de su familiar señor Crovetto.

El señor Obispo permanecerá en Granada unos ocho días.

Estudios en la Económica.

Ya se ha publicado el cuadro de estudios que comprenderán en el curso próximo de 1896-97 las enseñanzas de la mujer que costea la Real Sociedad Económica de esta provincia y comprende las carreras del Magisterio en sus grados

elemental, superior y normal, carrera de Instituciones, Correos, telégrafos y telefonos, Comercio, Música, Taquigrafía y sordos-mudos y ciegos.

Los profesores son los siguientes:

D. Blas Ayllon Gonzalez, que explicará Doctrina Cristiana, Ampliación de la misma, y Religión y Moral.

D. Agustín Rodríguez Lecea, teoría y práctica de la lectura (primero, segundo y tercer curso).

D. José Aguilera Lopez, teoría y práctica de la escritura (primero y segundo curso). Ejercicios calligráficos y redacción de documentos usuales.

D. Dolores Amor y Rico, Lengua y gramática castellanas (primero y segundo curso).

D. Julio Martín Rámila, Aritmética (primero y segundo curso) y gimnasia elemental.

D. José Jimenez Sanchez, dibujo lineal y geométrico.

D. Eduardo Esteban Ramirez, Elementos de Geografía y Geografía general.

Doña Eduarda Corro Sevilla, Labores de la mujer (primero, segundo y tercer curso.)

D. Juan de Dios Vico y Bravo, Historia Sagrada y Ampliación de la misma.

D. Juan Morill Herrera, Historia de España.

D. Francisco Soriano, Métodos de Enseñanza.

D. Encarnación del Aguilá, Ampliación de Gramática.

D. José Turrientos Alonso, Ampliación de Aritmética y Geometría, Aritmética y Geometría general.

D. Antonio Sanchez Balbi, Ampliación de Pedagogía y Pedagogía y su historia.

D. Antonio Gonzalez Prats, Nociones de Fisiología e Higiene, Higiene general.

D. Antonia Plera Zamorano, Economía Doméstica.

D. Joaquín Orens Talavera, Lectura expresiva, Redacción de documentos oficiales, y Lectura y Escritura.

D. José Casado García, Gramática española.

D. Antonio Gonzalez Garbin, Teoría general de la Literatura.

D. Eduardo Muñoz Entralla, Dibujo de labores (primero y segundo curso)

D. Eduardo Garrigues, Francés (primero y segundo curso.)

D. Luis Morill, Zoología y Botánica.

D. Eduardo Picazo, Geología y Mineralogía.

D. Antonio Aparicio Soriano, Física.

D. Juan Nave Herrera, Química.

D. Francisco de P. Valladar, Bellas Artes.

D. Francisco de P. Villa Real, Historia Universal.

D. Agustín Rodríguez Aguilera, Derecho usual.

D. Ricardo Santacruz, Dibujo y pintura industrial y de flores, Dibujo al natural y al yase, y pintura al colorido, y Dibujo aplicado á las Artes.

D. Matilde Reyes, Corte de prendas de señoras y niños, y Labores propias de la mujer.

D. José Aranda Vilches, Historia de España.

D. José Alemán Bohofer, Pedagogía.

D. José García Valenzuela, Tratados Postales y Telegráficos.

D. José Medina Ogayar, Telegrafía y Telefonía prácticas.

D. Ricardo Pajol, Geografía postal y telegráfica.

D. José García Ruiz Restoy, Inglés.

D. Juan Frias Sola, Aritmética mercantil.

D. Antonio Iglesias Biosca, Teneduría de libros.

D. Ramon Guixé, Geografía industrial y comercial.

D. Fabio de la Rada, Economía política.

D. Francisco Blanco Constan, Legislación mercantil.

D. Florentino Lopez Jordan, Conocimientos de las principales materias y productos industriales.

D. Julián Sanz del Valle, Dibujo de figura (primero curso.)

D. José Larrocha, Dibujo de figura (segundo curso.)

D. José España Lladó, Filosofía elemental.

D. José del Paso y Fernandez Calvo, Medicina doméstica.

D. Alvaro Sanz, Primer curso de solfeo.

D. Eduardo Guervós, segundo curso.

D. Eduardo Mendez, tercero.

D. Manuel Benitez, tras cursos de Canto.

D. Pilar Iglesias, primero y segundo curso de piano.

D. Emilio Moreno Rosales, tercero, cuarto, quinto y sexto curso de piano.

D. Celestino Vela, Armonía.

D. Ramon Noguera, Composición.

D. Manuel Diezto Marete, Taquigrafía.

D. Antonio de Vicasote, enseñanza primaria de sordos-mudos y ciegos.

D. Francisco Tejada, dibujo para sordos-mudos y ciegos.

**Títulos.** Se han recibido en la Universidad, los de Licenciados de Derecho de los señores D. Bonifacio Soriano y Lopez, D. Emilio Fernandez y Gaforio y D. Salvador Muñoz Perez, el de Filosofía y Letras de D. Juan Gumucio y Muller; el de Farmacia de D. Aurelio Marillo y Herrera, los de Medicina de D. Francisco Moreno Saany y D. Enrique Romero Garcia; el de Notario de D. Candido Vicente Nuñez y el de Maestro elemental de D. Pedro Muñoz Garcia.

**Notas ciclistas.**

El notable *recordman* granadino Enrique Gadea ha ganado el premio de la *Regional* en las carreras celebradas en Ronda.

Sea enherbaena.

Una desgracia.

El conocido editor D. Florencio Fiscoch tuvo la desgracia de caerse de una bicicleta el viernes último en Fachterrabia, donde se encuentra veraneando, sufriendo la fractura del brazo derecho.

**El correo de Cuba.** Además del vapor correo que salió ayer de Cádiz, saldrá pasado mañana del mismo puerto, con rumbo á Cuba, otro correo extraordinario.

**La Union Escolar.** Los individuos de la Junta directiva de la Union Escolar, residentes en Granada, están procediendo con gran actividad á la reorganización de la misma, para celebrar la primera reunion en los primeros dias

del próximo mes de octubre, y hacer la renovación de cargos correspondientes.

También hemos oido decir está ya casi ultimado el reglamento por el que se ha de regir la asociación.

**Junta de Instrucción pública.**

En la sesión celebrada el día 9 por la Junta de Instrucción pública se tomaron los siguientes acuerdos:

Acusar recibo del itinerario de la visita que ha de girarse á las escuelas de esta provincia en el ejercicio 1896-97, el cual lo ha remitido aprobado el ilustrísimo señor Inspector general de primera enseñanza; además se acordó remitir duplicados del mismo á los señores Inspectores general y provincial.

Que se dé curso á la instancia de don Miguel Alba en solicitud de autorización para cursar el cuarto año de la carrera del Magisterio en la Normal de Sevilla proponiendo para que le sustituya á don Juan López que carece de título profesional. La Junta propondrá al Rectorado se acceda á la petición luego que presente sustituto con aptitud legal.

Aprobar el nombramiento de maestro interino, con carácter provisional, hecho por el alcalde de Huélagó á favor de D. José Aguilera Diaz.

Aprobar de conformidad con lo propuesto por el señor inspector de primera enseñanza, varios presupuestos de escuelas correspondientes al actual ejercicio, los cuales ha devuelto informados dicho funcionario.

Aprobar el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de Medicina Todel hecho por aquella junta local á favor de D.ª Jesús Maldonado. Contreras el día 16 de julio último y que se acrediten haberes á la interesada desde 1.º del actual.

Que se guarde y cumpla lo dispuesto por Real orden de 18 agosto último, según la cual queda en suspenso hasta nueva orden el concurso á las escuelas públicas que habia de anunciarse en el mes actual.

Que se entreguen á D.ª Antonia Cano Mellan y D.ª Remedios Nuñez Segara, maestras respectivamente de Yátor y Lontegi, las Reales órdenes de jubilación.

Que se devuelva al Rectorado informada favorablemente la instancia de doña María Ochoa maestra de Picena, en solicitud de licencia para restablecer su salud.

Elevar el Rectorado con informe favorable la instancia que dirige D. Manuel Martín Rodríguez maestro interino de Galera, en solicitud de un mes de licencia para restablecer su salud.

Nombrar á D.ª María de los Dolores Gomez maestra de Grado elemental, maestra interina de la escuela de niñas de Lontegi, de conformidad con lo solicitado.

Que D. Eduardo Ligeró Fernandez, maestro que ha sido de la escuela de niños de Lontegi, declarada vacante por elevación de sueldo y categoría, cinda desempeñando interinamente dicha escuela hasta tanto se provea en propiedad.

Aprobar, provisionalmente y hasta nueva orden, el nombramiento de maestro de la escuela de niñas de Alcázar hecho por el Alcalde de aquel pueblo á favor de D.ª Joaquina Carrion Alonso y el de maestra interina de Barriónuevo también con carácter provisional y hasta nueva orden, hecho por el Alcalde de Huéscar á favor de D.ª Faunda Martínez Esteban.

Aprobar el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de Lueros, hecho por aquel Alcalde á favor de D.ª Filomena Fernandez Villegas.

Que se participe al Alcalde de Sorvilan y á D.ª Carmen Aragon Perez, el traslado concedido á dicha señora, de la escuela de Sorvilan á la de igual clase y sueldo de Gabia.

Elevar al Rectorado con informe favorable la instancia que remite D.ª Carmen Gutierrez, maestra de Torrenueva en solicitud de un mes de licencia para restablecer su salud.

Aprobar con carácter provisional y hasta nueva orden el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de Dólar, hecho por la Junta local á favor de D.ª Concepcion Perez Palomino.

Entregar á los interesados las Reales órdenes de jubilación por edad que remite el señor Director general de Instrucción pública, concedida á D.ª Ramona Jimenez, D.ª Josefa Alcalde y D. Francisco Ferrer, maestros respectivamente de Jatar, Motril y Chertir.

Aprobar las cuentas de Intervencion y Caja correspondientes al ejercicio anterior que devuelve D. Miguel Necete, proponiendo su aprobación.

Nombrar maestras provisionales de Motril á D.ª Carolina Cobos y D.ª Amalia Rodriguez.

Se levantó la sesión.

Cabildo. Hoy celebrará sesión de segunda cita el Excmo. Ayuntamiento

El Circulo Catolico. El próximo domingo comenzarán en el Circulo catolico de obreros los recreos que esta sociedad acostumbra a celebrar.

Parece que se proyecta una velada, en la que habrá concierto, lectura de poesías y representaciones teatrales.

Panorama Nacional.

Está puesto a la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno 4.º del Panorama Nacional, cuyo éxito es cada vez más creciente a medida que va conociéndose por el público el mérito de tan importante colección de hermosas fotografías.

El cuaderno 4.º del Panorama Nacional, más interesante aun que los anteriores, contiene las siguientes vistas fotográficas:

- 1.º Monasterio del Escorial.
2.º Mansoleo de Felipe II.
3.º Frontis del Colegio de San Gregorio (Valladolid).
4.º Monserrat.
5.º Patio de los Leones (Alhambra.)
6.º Vista panorámica de Alhama (Aragón).
7.º El «Pelayo» (vista lateral.)
8.º Vista panorámica de Málaga.
9.º Las Grupos.
10.º Trascoro de la Seo de Zaragoza.
11.º Banco de Barcelona.
12.º Catedral de Burgos.
13.º Sala de contratación de la Lonja (Valencia.)
14.º Gibraltar.
15.º Exterior de la mezquita de Córdoba.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto a los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos:

1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviarse en sellos de franqueo.

2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado; total 1.05 pesetas.

3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 de certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les haremos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender, sin perjudicarlos, al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

Los vendedores de papas. Dice El Popular:

«Esta mañana, á las siete y media, los vendedores de papas, esos que despiertan nuestro sueño con sus voces estentóreas pregonaudo su mercancía, estaban reunidos en considerable número frente á la puerta del Alcalde, esperando dieran las órdenes oportunas á los que se han quedado con la subasta, á fin de que no se opusieran á la venta de tan necesario fruto.

Investigando las causas de esta cuestión pudimos enterarnos de que los patateros se quejaban de que se les hiciera pagar, además de los 25 céntimos de peseta, otros 30 por reconocimiento facultativo (por si tienen calentura), asegurando que nunca habían satisfecho semejante impuesto.

El Alcalde nos citó á la una en el Ayuntamiento, á la vez que lo hacía á los encargados de los arbitrios municipales.

Sin embargo de estas dificultades, han debido vender las papas, porque, como siempre, hemos oído sus escandalosos pregones.»

De Linares á Almería.

Dicen de Jaen: «En vista de la lentitud con que se lleva la apertura del trozo de Guadix á Moreda, por no haber podido ir aun el Sr. Contreras, jefe de la Division de ferrocarriles de Sevilla, quien en nombre del Gobierno tiene que inspeccionar y recibir la línea, la Compañía Fives-Lille ha dedicado toda su actividad á construir el otro trozo de línea que une á Moreda con Guadahortuna, siendo probable que para el próximo diciembre haga la entrega de él á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Las grandes obras de fábrica que se están haciendo para la construcción de los puentes de los rios Salado y Guadahortuna, serán los que más retrasen la total terminación, por más que se espera que dentro de año y medio, realicemos por completo el ideal, con tanto anhelo acariciado, de la total terminación del ferrocarril de Linares á Almería.»

El impuesto sobre carruajes. El alcalde, Sr. Gomez Tortosa, en edicto publicado ayer, hace presente que en la secretaría municipal, negociado de impuestos, se halla de manifiesto durante diez días la matrícula formada para la exacción del arbitrio establecido sobre carruajes de plaza, en el presupuesto vigente, con el fin de oír reclamaciones.

Peticion atendida. El senador don Eduardo Rodriguez Bolívar ha contestado á la atenta carta que el jefe, inspectores y demás agentes del cuerpo de vigilancia de esta ciudad le dirigió, en pretension de que presentaran al Congreso una instancia para que se los considerase como cuerpos asimilados al ejército, diciendo que está dispuesto á hacer cuanto esté de su parte, en favor de dicho cuerpo.

Personal de maestros. Por el señor Rector de nuestra Universidad han sido nombrados:

D. Miguel Angel Ruiz Jurado, maestro interino de la escuela incompleta de niños de Casas de Carrasco (Granada), con el sueldo anual de 250 pesetas.

—D. Antonio Otero Bustos, auxiliar interino de una escuela de niños de Málaga, con 687 50 pesetas, y D. Nicolás González Lopez, auxiliar interino de otra escuela de Málaga, con igual sueldo que el anterior.

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Albuñol el laud San Vicente.

Toros en Guadix. Cortamos de un periódico sevillano:

La reunion de anoche.

Segun estaba anunciado, anoche se celebró en los salones de la Cámara de Comercio, la reunion de las representaciones granadinas, convocada para protestar del despojo que comete el Gobierno con Granada, al negarle la capitalidad del octavo cuerpo de Ejército.

La reunion estuvo muy animada y por todos los señores que hicieron uso de la palabra en ella, se manifestaron los mejores deseos en pró de que Granada proteste en la forma debida contra el desaire de que se la hace objeto, pudiéndose observar la unánime expresion del patriotismo que renia en una misma aspiración á todas las representaciones granadinas.

El acto resultó solemne y fúndidos todos los criterios, en uno sólo, el de la protesta en la forma que hoy por hoy puede hacerla este noble pueblo, que frente al conflicto, provocado por el Gobierno, no mira otro interés que el interés supremo de la patria; pero que al mismo tiempo no puede consentir que por nadie se interprete su patriotismo, como aquiescencia á ese atropello, que comete el Gobierno contra toda razon y justicia.

Los concurrentes.

Recordamos entre la numerosa concurrencia, que asistió á tan solemne acto, al senador del Reino Sr. Marqués de Dilar y al diputado á Cortes Sr. Angulo; el Alcalde, Sr. Gomez Tortosa; los concejales Sres. Anríoles, Gadeo, Perales y Gomez (D. Eduardo); el presidente de la Diputación, Sr. Caeto, y los diputados provinciales Sres. Caliz, Caro Rieño y Diaz Palomares; el ex-alcalde Sr. España Lledó; el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Rubio Perez; el de la Sociedad de Amigos del País, Sr. Villa Real; D. Luis Pedro Fernandez, representante del Casino; D. Eduardo Garcia Duarte, decano del Colegio de Médicos; D. Salvador Velazquez de Castro, secretario de la Sociedad de Colonias; D. Francisco de P. Blanco Constant, representante del Liceo; D. José Aguilera, presidente del Fomento de las Artes; D. Antonio J. Afan de Ribera, presidente de la Cruz Roja; don Tomás Guiral, representante del Cuerpo de Zapadores Bomberos; D. Juan Rodriguez Carmona, por el Colegio de Procuradores; D. Carlos Uceta, por el Centro Artístico; el canónigo Sr. Ayuso, por el Sacro-Monte; el director del Instituto, D. Ramon Madiaa; D. Emilio Manuel de Villena, por la Liga Agraria; D. Luis Morell y Terry, por el Circulo Católico de Obreros; un representante de la Sociedad Excursionista Velocipedica, cuyo nombre sentimos no recordar; D. Francisco Bñitez, D. Manuel Souza, D. Juan Ruiz Galvez, don Diego Alvarez y otros que no recordamos, en representación de los gremios; D. Antonio Gutierrez Carrion y D. José Figueras Robles, por las clases pasivas; D. Miguel Garrido Atienza, los directores de todos los periódicos locales y otras muchas personas y representantes, especialmente comerciantes é industriales, que sería difícil enumerar y que llenaban por completo el extenso salon de la Cámara de Comercio.

Además se habían excusado de asistir con cartas y telegramas, por motivos de salud y otras causas razonables y justificadas, el Sr. Conde de las Infantas, que se encuentra en Loja, el señor Conde de Antillon, D. Valentin Agrela, que se encuentra en Málaga, D. Pablo Jimenez Gonzalez, que se adhirió al acuerdo de protesta que se adoptase y D. Antonio Ocete, que hizo lo mismo y confiaron ambos su representacion al Sr. Garrido Atienza.

La mesa definitiva.

A las ocho de la noche, y ante numeroso público que, con las representaciones convocadas llenaba por completo los amplios salones de la Cámara, abrió la sesión el presidente de edad D. José Aguilera Lopez, que en union del secretario Sr. Esteban Ramirez ocupaba la mesa.

El Sr. Seco de Lucena (D. Luis) pide que se proceda en cumplimiento á lo acordado en la reunion preparatoria á la designación de mesa definitiva.

El Sr. Angulo dice que entiendo faltan á la reunion muchas de las representaciones convocadas, y por ello pide que se aplaque la reunion y se cite nuevamente.

Los señores Arenas y Esteban Ramirez refutan razonadamente la proposición.

El Dr. D. Amando Castroviejo pronuncia un vehemente y enérgico discurso, para manifestar que protesta contra el obstruccionismo que el Sr. Angulo practica. En términos muy elocuentes protesta de que ese aplazamiento lo pide un representante de Granada, y añade que lo procedente es la constitucion inmediata de la Asamblea, pues otra cosa no ha de producir

«Para estrenar la plaza de toros recién construida en Guadix (Granada), se preparan dos corridas de novillos que se celebrarán en los dias 25 y 26 del actual, habiendo sido escriturado para torear en ellas el valiente novillero José del Pozo (a) Pepillo.

Presidente. El Sr. Carrasco, presidente de la Audiencia territorial de Sevilla marchará á aquella capital acompañado de su distinguida familia, el día 14 del corriente mes, despues de haber pasado las vacaciones del verano en la provincia de Granada.

más efecto que aplazar indefinidamente la protesta y dejar en ridículo á Granada. (Grandes aplausos.)

El Sr. España se adhiere á la manifestacion del Sr. Castroviejo y la refuerza elocuentemente con nuevos razonamientos encaminados á demostrar el verdadero alcance de lo que se acordó en la reunion preparatoria. Constituyámonos—dice—en definitiva, y aguardemos serenos y con la satisfaccion del deber cumplido, el fallo de la opinion. (Muy bien).

Rectifica el Sr. Angulo y anuncia que si prevalecen los criterios que apoyan los señores Castroviejo y España, su protesta. (Rumores).

Vuelve á hablar el Sr. Arenas y á propuesta suya se acuerda que la mesa se constituya con un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Sin suspender la sesion se constituye una comision nominadora formada por los Sres. Gomez Tortosa, Fúnes, Gomez (don Eduardo), Villa Real, Ayuso, Marqués de Dilar y Seco de Lucena (D. Luis).

La comision designa, siendo aprobado por aclamacion su acuerdo, la siguiente mesa:

Presidente, el de la Cámara D. Juan Rubio Perez. Vicepresidentes, D. José España Lledó y D. Emilio Manuel de Villena. Secretarios, D. Carlos Uceta y don Amando Castroviejo.

Constituida la mesa se acordó un expreso voto de gracias para la de edad y comenzó el debate.

La protesta.

Pide la palabra el Sr. Seco de Lucena (D. Francisco), y manifiesta que en la conciencia de todos está lo que debe hacerse; que Granada herida en uno de sus más caros prestigios, y burlada en su buena fé, no puede consentir el expolio que con ella se comete, sea protestar de una manera viril enérgica y levantada, contra la decision ministerial que niega en daño de la nacion á los granadinos lo que en otra ocasion se les prometiera solemnemente.

«Creo—dice que no hay necesidad de esforzarse mucho para dejar demostrada esta tesis. Granada, mirará al interés supremo de la Patria, y atendiendo á que el honor de la bandera española está comprometido en América y Oseania, no adoptará el temperamento que se la provoca á adoptar, y que adoptaría para hacer la reivindicacion de su dignidad; pero al mismo tiempo hará patente en forma que no deje lugar á dudas, que no se somete ni se allana á ese despojo.

«Conformes todos en la protesta, falta sólo acordar su forma, que yo espero será fácil de encontrar á la ilustracion de la Asamblea.

El Sr. Seco de Lucena (D. Luis) se levanta á hablar y dice que á su entender la protesta debe ser escrita, y á esta fin somete á la deliberacion de la Asamblea un proyecto, que es el mismo, con ligerisima variante, que se aprobó despues por aclamacion, y publicamos en primera plana.

La lectura de la protesta fué recibida con aplausos.

El Sr. Rubio Perez invita á los reunidos á manifestar su opinion acerca del documento que acaba de leerse, y entences se promovió una brillante discusion iniciada por el Sr. Garrido Atienza, y en la cual terciaron los Sres. Seco de Lucena (don Luis) Arenas, Marqués de Dilar, Angulo, Seco de Lucena (D. Francisco), Diaz Palomares, Perales, Fúnes y España Lledó. Todos los discursos inspirados en sentimientos de elevado patriotismo colocaron la discusion á gran altura.

Se suscitó un vivo incidente entre los Sres. D. Andrés Arenas y D. Pablo Perales, haciendo éste patrióticas excitaciones para que se inspirara todos, única y exclusivamente en el amor á Granada, y en el interés por su prosperidad y engrandecimiento.

Rectifica el Sr. Arenas tambien en tenos muy levantados y enérgicos.

Continúa la discusion haciendo uso de la palabra el Sr. Velazquez de Castro que encareció elocuentemente la necesidad de que los acuerdos que se adoptaran lo fueran por aclamacion.

El Sr. Fúnes, propuso que además de la protesta al Gobierno se consiguiera un voto de censura contra los representantes en Cortes, á quienes la carta del ministro de la Guerra, acusa de negligencia en la cuestion de la capitalidad militar, pues no la pidieron para Granada cuando se discutieron los presupuestos.

Sobre esta proposicion hablaron los señores Arenas y Perales, y encuzado por el Sr. Rubio el debate á su primitivo objeto, ó sea el proyecto de protesta leído por el Sr. Seco, se nombró una comision formada por los Sres. Garrido, Perales, Marqués de Dilar, Angulo, Funes y Seco (D. Luis) para que, pudiéndose de acuerdo con las modificaciones pedidas, por alguno de los oradores, presenten la protesta á la aprobacion de la Asamblea.

A los pocos minutos se reanudó la sesion, dándose lectura á la protesta, redactada en la forma que la publicamos.

Por aclamacion fué aprobada.

Aclaraciones.

El Sr. Marqués de Dilar, pide la palabra y dice que está conforme con la protesta en cuanto esta se refiere al disgusto de Gra-

nada; pero que no está conforme con ciertas frases y conceptos que en su juicio constituyen ofensas al gobierno. Pide pues que se consiga en actas esta aclaracion con su actitud haciendo constar que está conforme con la manifestacion de Granada, pero con la salvedad de que rechaza en absoluto, todo concepto ó palabra que pueda interpretarse ofensiva para el Gobierno.

El Sr. Angulo, como diputado hace las mismas declaraciones que el Sr. Marqués de Dilar.

La presidencia accedió, con la aquiescencia de la Asamblea á dicha peticion.

Otra proposicion.

El Sr. Funes pide á la Asamblea que á fin de que la protesta llegue á su destino con toda seguridad, se encargue á los diputados y senadores que ellos la hagan llegar, personalmente á manos del Gobierno,—pequeña molestia—dice—con la cual demostrará nuestros representantes su amor á Granada.

Así se acordó unánimemente.

El presidente Sr. Rubio dijo que entendia cumplido el objeto para que fué convocada la Asamblea, toda vez que quedaba hecha de manera viril y enérgica, al mismo tiempo que patriótica y legal, la protesta de Granada.

Así lo entendió tambien la Asamblea y despues de aprobarse por aclamacion un expreso voto de gracias á la mesa, se dió por terminado el acto.

Las elecciones.

Hé aquí el resultado del escrutinio verificado ayer:

Salvador Gampillo. D. José María Villalobos, adicto, 5.532 votos. D. Francisco Gonzalez Vazquez, adicto, 5.284.

D. Juan Bautista Salazar, adicto, 5.184. D. Juan Echayarría Alvarez, posiblista, 3.983.

Loja-Montefrto. D. Manuel Caeto Avila, adicto, 5.909. D. Juan Francisco Egea, adicto, 5.887.

D. Alfonso Perez Gonzalez, adicto, 5.862. D. Francisco Campos Cervetto, liberal, 5.853.

Albuñol-Ugijar. D. Antonio Rivas Valdés, liberal, 7.758. D. José Cazorla Salcedo, liberal, 7.700.

D. Francisco Almendros Cobo, liberal, 7.021. D. Antonio Moreno Perez, liberal, 6.874.

Guadix-Iznalloz. D. Manuel Cobo Leon, adicto, 8.977. D. Manuel de la Puente Apecechoa, adicto, 8.965.

D. Manuel Gonzalez y Fernandez, adicto, 8.390. D. Fernando Aravaca Fernandez, adicto, 8.294.

Personal. Ha sido declarado cesante el expendedor de tabacos de Loja D. Luis Jaimos Rovira, nombrándose en su lugar á D. Anacleto Fernandez.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el secretario de la Sociedad Tiro de Pichon, D. Francisco de P. Góngora.

La novena de la Virgen. Hoy á las seis de la tarde comienzan los solemnes cultos que anualmente se dedican á nuestra Excelsa Patrona en su templo de la Carrera.

Predicará, como en las demás tardes de novena, el elocuente Rector de las Escuelas Pias, D. Francisco Jimenez Campaña.

El Octavario dá principio mañana sábado á las once de la mañana, con asistencia de la Real Maestranza. Predicará el doctor D. José María Salvador Barrena, Rector del Sacro-Monte, y se cantará la misa y Stabat Mater á grande orquesta del maestro granadino D. Bernabé Ruiz Hemezars.

Juicio oral. El que debió celebrarse ayer 10 del corriente á instancia de D. Antonio Lopez Montes, Habilitado del Ciero contra el director de La Alianza Francisco Cano Ojeda por las calumnias é injurias inferidas por éste ha sido suspendido á peticion de Cano Ojeda, alegando enfermedad de su letrado.

Itinerario.

Aunque todavía no está resuelto en definitiva, podemos adelantar á los lectores el itinerario que, segun toda probabilidad, habrá de seguir la procesion de la Patrona que saldrá de su templo á las cinco de la tarde. Dicho itinerario será el siguiente:

Carrera de Genil, Puerta Real, Mesones, Marqués de Girona y Plaza de las Pasiegas á la Catedral. Desde la Basílica regresará á su templo por la citada plaza de lo Pasiegas, Colegio Catalino, Plaza de Bibarramba, Zacatin, Plaza Nueva (dando la vuelta, si como es de esperar, los mayordomos atienden como el año anterior los deseos del vecindario), Mendez Nuñez, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera de Genil.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Moreda ha detenido á disposicion del Juez de instruccion de Guadix al vecino de Laborcillas, D. José Pardo, reclamado por dicha autoridad.

La viruela en Gaba. La epidemia variolosa toma algun incremento en Gaba Grande, el día 8 hubo nueve invasiones y una defauncion y el día 9 cuatro invasiones.

Urge, pues, adoptar cuantas medidas higiénicas sean necesarias á fin de evitar

que la epidemia adquiera mayores proporciones.

El Ayuntamiento y la Empresa Lebon.—Se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolucion dictada en 26 de mayo último por el Gobernador civil de la provincia en el recurso dealzada interpuesto por la Empresa del Gas contra el acuerdo de este Ayuntamiento, de 14 de diciembre de 1894, por el cual se mandaba á dicha Empresa cumplir ciertas obligaciones del servicio.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público: Cuatro terneros á 1.45 y 1.55 el kilo. Diez reses á 1.40, 1.44 y 1.55 el kilo. Ciento sesentisiete borregos á 1.85, 1.97 y 1.98 el kilo.

Sela chotos de leche á 1.15 el kilo. Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba.—Imaginaría, D. Eladio Andino del Solar, coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, cuarto capitán.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Viajeros. Ha llegado de Ceuta y Málaga el Sr. D. Cayetano Gonzalez Novillo.

Se encuentra en Granada procedente de Almería y de paso para las aguas de Lanjaron, la señora D.ª Antonia Rovés y su hija Amalia, á quienes acompaña la señorita Margarita Alarcon Albaracin.

—Han llegado á esta capital procedentes de Málaga D. Mannel Lanuza con sus hermanas Lola y Teodora y las señoritas Candelaria y Nicolasa Cortés.

—De Málaga han salido para los baños de Alhama D. José Perez Roman.

—Para los de Larjaron D. Carlos Davila y su esposa.

—Ha regresado á Granada el diputado provincial D. Ramon Fernandez Mir y el electo D. Fernando Aravaca.

—Han regresado de Pines del Rey las señoritas Sofia y Maria Martinez hijas del notario municipal Sr. Martinez Contreras.

Casos y cosas.

¿Tambien los cazados? Un indiano de 42 años de edad y casado armó anteanoche una buena juerga en una casa de lococito.

Un enamorado galán acometió á dos damas que habitaban en dicha casa, recreándose en golpearlas: despues la comprendió á testarazo limpio con los empujes de la casa de los cuales pasaron á mejor vida una zafa y un tulipan.

La fortuna para las pupilas fué el que la policia se percibió del escandalazo y logró atrapar al caballero que como es de suponer pasó la noche en el arresto.

Mil pesetas al que presenta Circular de ciudad mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 11 de setiembre. Sala de vacaciones. Criminal.

Juzgado del Campillo.—Contra Narciso Castro del Paso, sobre hurto.—Abogado: Ldo. Sr. Rios Capilla; procurador, Sr. Castilla; secretaria de Sala del Ldo. Sr. Mirasol.

Juzgado de Órgiva.—Contra Luis Muñoz Guerrero, sobre desacato.—Abogado, Ldo. Sr. Ortiz Lopez; procurador, Sr. Navarro; secretaria de Sala, del Ldo. Sr. Alonso.

Civil. Juzgado de Almería.—Entre D. Francisco Criado Quezada con D. José Basas Segura, sobre habilitacion, menor cuantía; procuradores, señores Eduardo Lopez y Romero; secretaria de Sala del Dr. Sr. Jimenez Herrera.

Causa por lesiones. La Sala de vacaciones de esta Audiencia compuesta en el día de ayer por los Magistrados don Francisco Alted, D. Manuel Ferrer y D. Mariano de Merlo, conoció de la vista en juicio oral y público de una causa procedente del Juzgado del Campillo seguida contra Antonio Alarcon Sevilla, por el delito de lesiones.

El abogado fiscal sustituto Sr. Jimenez Lopez, interpuso sin embargo al procedido la pusa de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; y la defensa encomendada al letrado, don Elnarudo Cobos Mazza, solicitó para su defendido un mes y un día de arresto por entender habia concurrido la circunstancia atenuante 4.º del artículo 9.º del Código Penal.

El juicio quedó concluso para sentencia. Causa por estafa.

La misma Sala conoció de la vista de otra causa por el delito de estafa, contra Juan Carrion Puertas, procedente del Juzgado de Albuñol.

El Ministerio fiscal, solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y el abogado defensor que lo era el licenciado, D. Ricardo Fernandez Abril, interpuso la absolucion por falta de prueba.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Nívar. El sábado y domingo último se han celebrado en Nívar las tradicionales y solemnes fiestas que aquel piadoso pueblo consagra anualmente al milagroso Señor de la Siuda.

A las nueve de la mañana del día 5 entró la banda de Córdoba en el pueblo ejecutando la marcha de Cadiz. Acto seguido las autoridades, acompañadas de dicha banda de música, se dirigieron á la iglesia, en la que con su asistencia, se celebró el Santo Sacrificio en el altar del Santo Cristo.

A las doce y como anuncio de la próxima fiesta, comenzó el repique de campanas disparándose gran número de cohetes. La música recorrió las principales calles de la poblacion entrando despues en la iglesia, donde segun costumbre de años anteriores ojeónto tres números de su bonito repertorio.

Por la noche, nuevos repiques y cohetes, y la banda repitió el paseo por el pueblo.

la entrada en la iglesia, entonando los músicos un precioso himno al Señor.

Después salió el Santo Rosario, asistiendo al acto religioso la autoridades y la música.

Terminado el Rosario, se quemó un magnífico castillo de fuegos artificiales, dirigido por el pirotécnico Sr. Garrido amañando la valada la notable banda del regimiento.

El domingo, después de una alegre diada, se verificó la solemne función con asistencia de la capilla de la Catedral, celebrando la misa el virtuoso párroco de Cogollos Vega D. Juan España, pronunciando una elocuente oración el señor cura de Nívar D. José Fernandez Gomez.

Nada pudiéramos decir de la solemne procesion con que terminaron estos cultos que dan idea de aquel acto conmovedor. El paso del Santo Cristo de la Salud por las calles de Nívar, rodeado de una entusiasta muchedumbre de este pueblo y de todos los inmediatos, las lágrimas, los vitores y las pruebas de fervor y de religiosa piedad con que aquella sagrada imagen es saludada, causan todos los años honda y conmovedora impresion en el ánimo más sereno y aumentan cada día el entusiasmo y la fe con que se le venera.

Los encargados de estas fiestas D. Miguel Montes y D. Antonio Fernandez Lopez merecen gratitud por el celo y esquisito acierto que han desplegado en el desempeño de su cometido.

Toros.

Otra cogida en Murcia.

Murcia 8. Los toros de Arribas lidiados esta tarde han sido buenos, matando 15 caballos.

Bombita y Villita trabajadores y oportunos toreados; han quedado bien a la hora de la muerte.

Al segundo se le dió la oreja del primer toro por su lucido trasteo y magnífica estocada.

El primero fue cogido sin consecuencias al dar un buenísimo velapie.

El banderillero de Reverte, Orens, ha sido herido de un puatazo en un hombro.

Reverte ha salido para Sevilla a curarse de la herida recibida en la corrida de ayer.

Noticias generales.

La mujer de un mambi.

Dicen de Málaga, que procedente de Baracoa llegará a aquella capital en el próximo correo de la Habana una señora mala-gueña, cuyo marido, que es cubano, se marchó hace meses con los insurrectos.

Habiendo esperado en vano que se arrepintiese aprovechando algun indulto, renuncia para siempre a su esposo a fuer de buena española y regresa a su país al cabo de algunos años de ausencia.

Peticion de oficiales.

El general Blanco ha pedido al gobierno el envío de un coronel, dos comandantes y un capitán de Estado Mayor, los cuales se embarcarán en el primer correo que parta para Filipinas.

Las elecciones.

Segun los datos hasta ahora recogidos en el ministerio de la Gobernación, han triunfado los siguientes candidatos a diputados provinciales:

- Ministeriales 410
Fusionistas 204
Silveristas 29
Carlistas 20
Integristas 2
Republicanos 19
Independientes 30

La política y la prensa

Modificación ministerial.

Con este título publica nuestro colega El Globo lo siguiente:

«Con toda la seguridad—que es escasa—con que en estos tiempos pueden hacerse vaticinios políticos, nos lanzamos a pronosticar que el presidente del Consejo, cerradas las Cortes, modificará el Ministerio en los términos siguientes:

En Hacienda, y para negociar el empréstito, entrará el Sr. Cos-Gayon, persona que goza de toda la confianza del presidente; el cual, por otra parte, no está muy satisfecho de lo que su querido amigo ha hecho en Gobernación. El Sr. Navarro Reverter se quedará sin cartera.

A Gobernación irá un ministro nuevo; una sorpresa que prepara el Sr. Cánovas del Castillo, el cual necesita en el departamento del interior un hombre joven, activo, vigilante sobre todo atendiendo a las circunstancias actuales.

El conde de Tejada de Valdosera dejará también el ministerio de Gracia y Justicia, que ha de ocupar D. Rafael Serrano Alcazar, candidato a ministro desde hace muchos años, conservador de antigua cepa, hombre inteligente, y sobre todo muy querido en el campo contrario al del Sr. Romero Robledo. De seguro que los silveristas verán con el mayor agrado esta elección del Sr. Cánovas.

También el Sr. Castellano dejará la cartera, que será confiada acaso al marqués de Mochales, político joven, porque en un

departamento como el de Ultramar, se necesitan actividades y energías, que ahora faltan.

Estas son las medidas que han llegado hasta nuestros oídos por muy buen conducto. Ahora veremos si el tiempo confirma nuestros pronósticos. Lo positivo es que el presidente del Consejo medite acerca de una modificación ministerial.

El «Princesa de Asturias.»

El nuevo crucero cuya botadura anunciada para ayer, se ha suspendido á causa de un accidente, mide:

Esloza entre perpendiculares, 106 metros.

Idem de fuera á fuera, 113.

Manga en el fuerte, 18'50.

Puntal, 11'45.

Calado completo armamento, 6'60.

Desplazamiento 7.000 toneladas.

El buque está dividido verticalmente por 11 mamparos estancos, y horizontalmente por cinco cubiertas, que son: bodega, falso soldado, soldado ó cubierta protectora, principal y alto, ó batería.

Lleva dos puentes, uno á proa y otro á popa.

Blindado vertical y longitudinalmente por una faja de acero de 1'700 metros de anchura y 0'300 de grueso en el centro y 0'250 y 0'15 en los extremos, con peso de 595 toneladas, y vertical y transversal por dos placas á popa y una á proa de 0'050 metros de espesor, con peso de 25'5 toneladas.

Blindado horizontalmente por una cubierta protectora, que es el soldado que está formado por tres hiladas de planchas de acero que hacen un espesor de 0'050 metros, con peso de 539 toneladas.

Caseta de combate para el comandante: es de acero y tiene un espesor de 0'250 metros, con tubo de órdenes, también de acero, y 0'300 milímetros de espesor en su pared.

Dos carchetas y dos aletas á proa para evitar balances y cabezadas.

Dotado de dos máquinas horizontales de triple expansion, fuerza colectiva por juego, tiro natural; 10.500 caballos indicados.

Idem, idem, por juego, tiro forzado 15.000 caballos indicados.

Revoluciones por minuto á toda fuerza, 110.

Cilindros por juegos de máquinas, 5.

Propulsores, 2.

Diámetro de los propulsores, 5.080 metros.

Generadores de vapor doble, 4.

Idem de id. sencilla, dos.

Peso del volumen del agua contenida en los generadores, bombas centrifugas tuberías y cisternas, 234.000 kilogramos.

Peso total de las máquinas con respecto, 1.476.000 kilogramos.

Arboladura

Compuesta de trinquete y mayor, ambos de acero en plancha, de un metro en diámetro hasta llegar á las cofas militares, cruzando vergas los dos; dos cofas en cada uno de ellos una militar y otra para el foco eléctrico; además, el mayor lleva instalada una pluma ó grúa para suspender y recoger la «vedette».

Armamento de guerra.

Dos cañones de 24 milímetros, sistema (G-H), en torre á barbata en proa y popa, con montajes y montecargas hidráulicos.

Diez cañones de 14 centímetros, sistema (G-H), en batería, cinco por banda.

Ocho cañones de tiro rápido de 57 milímetros, Nordenfeld, distribuidos de la siguiente manera: cuatro en la cubierta principal, dos en el puente de proa y dos en el de popa.

Cuatro cañones de tiro rápido de 42 milímetros, Nordenfeld (dos en la toldilla y dos en el castille).

Cuatro cañones Maxim, de 37 milímetros en las cofas, y cuatro ametralladoras encima de la batallola (dos por banda).

Ocho tubos lanzatorpedos (dos á proa, dos á popa y cuatro en el centro).

Basatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al jero-glífico anterior: Está convencido anular las elecciones.

COMIDAS 100 P. 10
NUT
La solucion en el número próximo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta especial. A cargo del oculista.

Doctor Rafael G. Duarte

17—San Matias—17. GRANADA.

Horas de consulta: De dos á cuatro de la tarde.

Para los pobres, de diez y media á doce en la farmacia del Zacatin. 109.

La cerveza de LA AUSTRIACA

calma la sed, estimula el apetito y fortalece el estómago, constituyendo la bebida más agradable, tónica, higiénica, refrescante y económica de la estación estival.

Pídense en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas, confiterías y coloniales.

Al por mayor, en la calle de Santa Paula, 4. Los encargos se reciben también en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral. Teléfono 10.

A LOS QUINTOS.

El día 11 del presente mes de setiembre será el último en que podrán hacerse seguros en la sociedad á prima fija para la reducción del servicio militar, cuyo anuncio publicamos en la 4.ª plana.

Se vende

un lavabo estilo moderno y un entredor todo nuevo, calle de Montalban, 15.

Nuestros telegramas

El «Princesa de Asturias»

Madrid 9 (12 noche).

(Recibido con retraso.)

Telegrafían de San Fernando que no se ha podido verificar hoy por un accidente la botadura del crucero de guerra «Princesa de Asturias».

El buque no ha sufrido averías, pero no podrá botarse hasta dentro de algunos días.

El accidente ha contrariado mucho á los ingenieros y á la multitud de personas que de la capital y muchos pueblos de la provincia habían acudido para presenciar la botadura.—Almodóbar.

La guerra.

Noticias oficiales

Madrid 10 (2'50 tarde.)

El telegrama del general Weyler da cuenta de los últimos combates, todos de poca importancia.

El resultado de dichos encuentros ha sido matar nuestras tropas á once rebeldes y hacerles gran número de heridos.

Además se les han hecho tres prisioneros.

Se han presentado acogidos á indulto seis rebeldes y se han cogido 22 reses.

El enemigo no ha causado ninguna muerte en nuestras filas y sólo ha herido nueve soldados.—Almodóbar.

Actitud de los republicanos

Madrid 10 (8'20 noche).

Se han reunido los directores de la Union republicana, acordando la publicación de un manifiesto en el que se condenará toda sedición en las presentes circunstancias.

Esta actitud de los republicanos está siendo muy elogiada.—Almodóbar.

Las Partidas en Valencia

Madrid 10 (8'15 noche).

Telegrafían de Valencia que la partida de sediciosos que se ha levantado en el pueblo de Pedralva ha desaparecido á causa de la activa persecucion de que eran objeto por parte de la guardia civil.

La benemérita, practicando un minucioso reconocimiento en un monte próximo á Pedralva se encontró 14 fusiles Remington y 30 paquetes de cartuchos.

Créese que estas armas pertenecen á dicha partida.

Los yankees.

Madrid 10 (9 noche.)

Dicen de Washington que el candidato á la presidencia de la República Mr. Bryan ha escrito una extensa é importante carta dirigida á los partidarios que apoyan su candidatura.

En dicha carta acepta ésta y elogia calurosamente á los insurrectos cubanos por la co-

barde é infame campaña que sostienen ocultos en la manigua.

Concluye Mr Bryan diciendo que la actual insurreccion tiene las simpatías de todos los yankees y que su conducta está plenamente justificada.

La Bolsa

Madrid 10.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista. 19'0

París, 8 dias vista. 64'88

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior español 00'00

Sección religiosa.

San Proto y San Jacinto.

Bran dos hermanos, canones de la ilustre virgen romana Santa Eugenia que juntamente con ellos había sido bautizada por el obispo Heleno. Se dedica en el estudio de las Sagradas Letras y pasaran á Egipto donde estuvieron por algun tiempo en un monasterio. Luego regresaron á Roma cuando el emperador Pablo Licinio Galieno perseguía cruelmente á los cristianos. Proto y Jacinto fueron acotados, y negándose resueltamente á ofrecer incienso á los falsos dioses del gentilismo, fueron degollados el 11 de setiembre hacia el fin del siglo tercero.

Acemá: San Emiliano obispo confesor.—Santa Teodora penitente.—San Paciente arzobispo.

Oracion del dia

Favorécenos, Señor, la confesion preciosa de los bienaventurados mártires Proto y Jacinto, y su intercesion piadosa defendándonos con fortaleza. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son del cuarto día de la octava de Nuestra Señora con rito semidoble y color blanco, haciendo conmemoracion de los Santos Proto y Jacinto, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Gracia.—Se manifiesta á las siete y se canta á las seis.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media.

En las Augustinas, S. Justo, la Magdalena y Gracia misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. de Gracia en la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia (placeta de los Lobos.)

La de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia á las cinco de la tarde y predicá D. Antonio Nadal.

La de Ntra. Sra. de las Augustinas en su iglesia á las seis y predicá D. Francisco Jimenez Campaña.

EL SEÑOR
D. Tomás Carnicero Velilla
falleció en esta ciudad
el día 6 de los corrientes.

Se suplica á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta se sirvan concurrir al funeral que, por sufragio de su alma, ha de celebrarse el sábado 12 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

EL SEÑOR
D. Joaquin Gonzalez Conde
ha fallecido en el Padul
el día 8 del actual,
despues de recibir los Stos. Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Eladia Tovar y Gil de Gibaja; sus hijos D. Ricardo, D.ª Dolores, D. Ambrosio, doña Antonia y D. José; hijos políticos don Leonardo Molina Villena, y D.ª Ana María Molina Córdoba; sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgínica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Dr. C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres «Extracto doble y unguento de Hamamelis» que llevan su nombre. Remedio valiosísimo descubierto por los indios que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc. hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en

el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo. El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las almorranas.

La Alhóndiga.

PERICHO Y PAJAGONES DEL TRIGO EL 10 DE SETIEMBRE Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Sobranos de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 50 céntos. 41
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos. 14
A precios intermedios. 169

Total vendido. 224
Balances del trigo. 2856
Existencia total de ayer. 224
Venta total de ayer. 2139

Sobranos para hoy. 2139
Practo de sacos gruesos.
Cebada de 7'50 ps. limera, á 8'00 ps. limera.
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.
Maiz de 9'50 id. id. á 10'00 id. id.
Yarza de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

El café no es más que un respiratorio
El eminente FONSSAGRIVES ha dicho que si el café se dá como medicina á los viejos es «porque estimula las fuerzas y activa la circulacion de la sangre tan necesario á la vida de los pulmones, aunque es una pócima peligrosa.»
(Véase el anuncio del GLANDARIO en cuarta plana).

Se arrienda

un granero espacioso situado en el callejon de San Juan de Dios (hoy Lopez Argüeta). Las llaves, Puentezuelas, 32.

PREVENIMOS
al público que las velas de cera pura de abejas no pueden venderse á menos de 10 reales libra castellana de 16 onzas, en las cererías reconocidamente acreditadas.
La nuestra en la acreditada fábrica de chocolates, calle Escuela del Carmen, 18, frente al Parque de Bomberos.
MARCAS SANCHEZ.

la acreditada fábrica de chocolates, calle Escuela del Carmen, 18, frente al Parque de Bomberos.

AGENCIA
de CLASES PASIVAS
ALMODOBAR
Tramitación de Expedientes de pensión, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagos de Tocos, Cruces, Traslaciones de pago. Admitense poderes. Constanse consultas. Caballero de Gracia, 15, 2.ª Madrid.

En la huerta

de Santo Domingo (cuesta Pescado) se acaban de recibir jacintos, tulipanes del mismo Holanda, esmones y moñas.

También se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales.

Todo á precios baratísimos.

«Moda y Arte.»

La grandiosa é indispensable publicacion de señoras «Moda y Arte», se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Popular, Acera de Darro 78.

Artillería de campaña. 12.º regimiento montado

El día 19 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de Santo Domingo, que ocupa este regimiento, la venta en pública subasta, por pujas á la llana, de tres caballos y tres mulas de desecho.—Granada 9 de setiembre de 1896.—El ayudante, José Martínez.

Subasta

El día 12 del corriente á las doce y media de su mañana se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 13 de la calle de Azacayas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la misma y hasta la hora de la subasta.

EL DEFENSOR

no se pregona por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5, (Papelera de D. Eladio Pericás), y en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, principal.

Por suscripción se sirve á domicilio, llevando por la mañana la edición grande y por la tarde, casi diariamente, el ALCANCE TELEGRÁFICO, siendo el precio de este completo servicio SIETE REALES al mes.

Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripción como no se acompañe, al pedirlo, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo.

«El Defensor» gratis

por un año para toda persona que se haga un seguro sobre la vida en la acreditada Compañía Española LA PREVISION, domiciliada en Barcelona.

Para detalles dirigirse al delegado en esta provincia, D. José Figueroa Robles. Alhóndiga, 16, 18 y 20, piso 2.º

# La Salud a domicilio-LA MARGARITA EN LOCHES.

Como purgante, a las dos horas de la mañana. El agua puede conservarse en el refrigerador de sus viviendas.

Tomando una cucharada de agua de la MARGARITA, al día, antes de acostarse, prepara la digestión del estómago.

Antibiótica, antiséptica, antipéptica, anti-ídrica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre por el Gobierno con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito Central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Previéndonos contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son superiores.—Hecho el análisis por Mr. HALDY, químico poseedor de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los famosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la nariz; sífilis inveteradas, tazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas las provincias.  
GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**EL SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
EL SEGURO  
EL GRAN PURIFICADOR  
EL SEGURO  
EL GRAN PURIFICADOR

**ALIVIA**  
HAMAEMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Unguento  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Gomas, etc.  
ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA

**Interesante.**  
En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confectados por el Sr. Oimona de Mayorca.  
Precio: 10 y 20 céntimos de peseta nna.

**Ama de cria**  
para casa de los padres, con leche fresca, primeriza. Informar en calle Real de Carretería y Hornillo, 11.

**Se arrienda**  
el carromato de Cabrera, situado en el Arco de Pejazuza.  
Darán razón, Parson de San José, número 2.

**Zureidora.**  
En toda clase de ropas blancas y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía. Darán razón, Sotillo de Granada, número 18.

**LA IDEA**  
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
de Manuel Feria Laque.  
En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Archiduque, Archiducosa y Reina Regente, hasta la clase más económica.  
Inmenso surtido en artículos de piel en portafolios, cigarrereros, fosforeros, carteras, tarjeteros y postamonedas.  
Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel cansonete y cuadrícula para planos.  
Papel confitero a 6 rs. la resma.  
Reyes Católicos, 12.  
frente a la Camisería

**Abonos de pesado**  
**Abonos de Cali**  
Son aplicables a todos los cultivos.  
Guano especial para parras.  
Guano especial para remolacha.  
Guano especial para caña de azúcar.  
De la composición y riqueza fertilizantes de cada uno de estos abonos y guanos informará  
A. M. Casoria, Pizarro, 8, Almería

**Ignacio y Matias Nieva.**  
PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA.  
FUNDADA EN 1862.  
Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:  
En Madrid, Palma Alta, 22.  
En Bilbao, Asilaga, 96.  
En Granada, Zorrillas, 1.  
D. José Cañadas,  
CIRUJANO DENTISTA.  
Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.  
Premiado en varias exposiciones.  
Emplea los procedimientos más modernos y que recomiendan la ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los ramos de procedencia dentaria.  
CABINETE, Alhóndiga, 2, pral. darrera.

**GLANDARIO**  
—O CAFÉ DE SALUD—  
RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS.  
**HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONÓMICO.**  
Este producto, que se prepara lo mismo que el café y se usa con preferencia a éste por sus inmejorables cualidades, constituye un admirable tónico-digestivo y preparado con leche resulta una crema muy alimenticia y de verdadero deleite. Para después de las comidas y como desayuno sustituye ventajosamente al café y aun al chocolate y es inmensamente más económico.  
Marca la TORRE DEL ORO exclusiva de los Sres. Esteban Martínez y Compañía, de Sevilla, proveedores de la Real Casa y únicos autorizados por R. O. de 12 de Diciembre de 1893, con dictamen favorable de la Real Academia de Medicina de Madrid y Laboratorio químico municipal de París.  
De venta en todos los almacenes de España.  
Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos. — Paquete pequeño, 15 céntimos.  
EN GRANADA: Sres. Lopez Hermanos, Mesones. — D. Cándido Saenz, Pescadería.  
REPRESENTANTE: D. Manuel F. Gallego, Cuesta de Santa Inés, núm. 10.

**LA GRESHAM**  
Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892.  
Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080  
Ingresos por Primas, Rentas e Intereses durante el año financiero de 1895. 27.120.587  
Pagado por la Compañía a tenedores de Pólizas. 220.644.530  
**PÓLIZAS INDISCUTIBLES.**  
**BENEFICIOS CAPITALIZADOS.**  
**PRIMAS MUY MODERADAS.**  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.  
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.  
Directores Sr. D. José Alguer y Sr. D. G. E. Dunn.  
Oficinas en BARCELONA: Ramba del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4.  
Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Prados, 1.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el **TÓNICO NERVIOSO CERA**  
A BASE DE ESTRICNINA Y FÓSFORO ROJO.  
Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.  
Alivia con sólo un frasco, de las enfermedades medulares. La impotencia ó sea la relajación sexual del hombre. los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocandria; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como a tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.  
De venta en todas las buenas farmacias.  
Al por mayor, Vda. de I. Cera.—Pelayo, 6.—BARCELONA.

**La Prevision**  
Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA,  
Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 3.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.  
Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROLLES,  
Alhóndiga, 16 al 20.—Granada.

**BAÑOS Y AGUAS TERMALES**  
—DE—  
**Alhama de Granada.**  
Termas de Martos.  
Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.  
47º centigrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE  
Temporadas oficiales, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Junio y de 1º de Setiembre al 31 de Octubre.  
Curación radical del Reumatismo. Diatésis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones a la piel y escrofulosas por la aplicación del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.  
Magnífico balneario.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balneoterápicas de primer orden.—Poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco, de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales.  
Tarifas de fondas con combinacion, desde 18 á 40 reales diarios.  
Administrador: D. AGUSTIN MARTIN.

**Sociedad de Seguros**  
Á PRIMA FIJA  
PARA  
**La Redencion del Servicio Militar.**  
Banquero: El Banco de España.  
PÓLIZA DE SEGURO PARA LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR, quedando libre el asegurado, aun cuando sean llamados los reclutas disponibles ó sobrantes de cupo 1.100 pesetas.  
PÓLIZA DE SEGURO PARA ULTRAMAR SOLAMENTE, quedando libre el asegurado de servir en aquel ejército 550 pesetas.  
Las Oficinas de la Delegación para Granada y su provincia han quedado establecidas en esta ciudad,  
ZACATIN, 115, principal, entrada por la calle del Cañuelo, números 2 y 4, donde se facilitarán cuantas noticias deseen los interesados.  
Las personas de fuera de Granada pueden dirigirse á estas Oficinas, de donde recibirán contestacion inmediata.

**LA ACTIVIDAD.**  
Centro Consultivo de Hacienda  
CALLE DE PARRAGA NÚM. 29.  
GRANADA.  
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y credits contra el Estado.

**CALAHONDA**  
Fonda del Mar.  
Propietario  
**DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.**  
Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.  
El mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas.  
Economía, aseó, comodidad y buen servicio, son los principales móviles que han colocado esta FONDA á tal altura, hallándose abierta desde el 15 de Julio á fin de Setiembre.  
La correspondencia para el hospedaje puede dirigirse á nombre de D. Francisco Lopez Jimenez, á Calahonda ó Motril, Cruz de Cochas, 7, casa que tiene dispuesta tambien para que los viajeros puedan descansar á la llegada ó al regreso.

**La Union y El Fenix Español.**  
Compañía de Seguros reunidos.  
Domicilio social: Madrid, calle Olbaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)  
**GARANTIAS.**  
Capital social efectivo. 12.000.000 pta.  
Primas y reservas. 43.598.510  
Total. 55.598.510  
36 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.  
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.  
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien dependiente.

**Fábrica de aguardientes y licores**  
de todas clases  
DEPÓSITO DE VINOS DE JALDEPEÑAS, MALAGA Y JEREZ, VINO DE VINO Y CERVEZAS DE LA CRUZ.  
José Carrera Palma.  
Puntos de venta: Al por mayor, Casa de Veloz, carretera de Jaen.—Al por menor, calle de Libreros, 6 y San Escolástica, 12.  
Servicio á domicilio y envío á todos puntos.

**Droguería del Santo Cristo.**  
Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.  
Sosa cáustica y demás drogas para la preparación de jabon de todas clases.  
**Gran ocasion.**  
Se vende un es raso de regal, un repostero nna mesa de comedor. Un estrado y una silla de noche.  
Darán razón, Navarrete 6, (carboatería).

**CYCLOS IMPERATOR**  
DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fáb. St. Denis, París.—Velocidad por pedales, posición 1890. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados gratis. Exportación, Fr. 150  
**Verdadera ocasion.**  
Se venden dos columnas árabes iguales. Darán razón, Ballesteros, 8.  
**FARMACIA Y DROGUERIA**  
de **Don Santos Perez,**  
Mesones, 21 al 25.—Granada.  
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcafoles. Aguas minerales, naturales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Cola Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

**Nicolás Talero.**  
CONFITERIA.  
Puerta Real, 2 y 4.  
Especialidad en dulces finos de todas clases, labrados para el consumo del día.—Repostería, bizcochos, peladillas valencianas, bombones, caramelos de los Alpes.—Chocolates napolitanos.  
Se preparan mesas para bodas y bautizos.  
Vinos, licores y asisados de las mejores marcas.